

NOMINA DE ACCIONISTAS

ALVAREZ S. A/ INMOBILIARIA ALSAIN

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

ALSAIN

SIGLAS

0990304726001

Registro Unico
de Contribuyentes No

4501-67

Numero del expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Companias)

CAPITAL SOCIAL \$ 730.000,00

1.978

No.	DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICRI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		Total (a)	Nº Acce.
									PREFERIDAS	Total (b)		
1	ALVAREZ AMPUERO FANNY DE	09-0263328Ecuadoriana					Ecuador		38	\$	38.000,00	
2	ALVAREZ AMPUERO FANNY DE	09-0263328Ecuadoriana					Ecuador		15	"	300.000,00	
3	ALVAREZ AMPUERO FANNY DE	09-0263328Ecuadoriana					Ecuador		5	"	25.000,00	
4	ALVAREZ SERRANO OLMEDO	09-00082215Ecuadoriano					Ecuador		33	"	33.000,00	
5	ALVAREZ SERRANO OLMEDO	09-00082215Ecuadoriano					Ecuador		15	"	300.000,00	
6	ALVAREZ SERRANO OLMEDO	09-00082215Ecuadoriano					Ecuador		6	"	30.000,00	
7	ALVAREZ SERRANO BOLIVAR	09-00088345Ecuadoriano					Ecuador		1	"	1.000,00	
8	AAUD HERALES VICENTE	09-0200738Ecuadoriano					Ecuador		2	"	2.000,00	
9	SERRANO ANDRADE JULIA	09-0414740Ecuadoriana					Ecuador		1	"	1.000,00	
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN 116 \$ 730.000,00											\$730.000,00	

Certifico que la información es correcta

LUGAR Y FECHA

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1.979

A REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

- a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Companias, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjero directo.
- Cl Para uso de la Superintendencia.